

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 8963 de 18 de junio de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0009114

Señor(a)
SAVIV PUBLICIDAD Y CIA S.A.S.

TÍTULO DE LA SOLICITUD: “SISTEMA DE BASTIDORES DE APOYO PARA TRANSPORTE Y ROTACIÓN EN SUPERFICIE DE ESTRUCTURAS Y MÉTODO DE APOYO PIVOTANTE PARA LEVANTAMIENTO DE ESTRUCTURAS”

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486.

Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 10 del radicado N° NC2018/0009114 del 29 de agosto de 2018.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de diseñar un sistema de bastidores de apoyo para transporte que permita no solo el transporte de elementos de gran peso, sino que brinde protección al elemento transportado, toda vez que este se disponga suspendido sobre el suelo, sin tocar el mismo, gracias a la sujeción a los bastidores.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un sistema de bastidores de apoyo se caracteriza por implementar bastidores a los cuales se puede sujetar una posible estructura, o un elemento de gran peso, de manera que dicha estructura se encuentra suspendida sobre el suelo sin tocar el mismo; para lograr dicho efecto, la estructura se sujeta a cada bastidor en sus extremos de menor área superficial, siendo el sistema de bastidores especialmente útil para el transporte y manipulación de estructuras largas, normalmente de difícil manipulación.

2. De la solicitud de patente

2.1. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- Los fragmentos: “(...) seleccionada de un polígono, conjunción de segmentos, curva, forma de hache “H”, entre otros” (reiv. 1), “(...) seleccionado de un gancho, una cuerda, una guaya, entre otros” (reiv. 9) precediendo una característica, no son limitativos, porque hacen opcional la característica y no limita el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.



Oficio N° 8963 de 18 de junio de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0009114

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 29 de agosto de 2018, que corresponde a la fecha de presentación nacional.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US20150096241	“Tower structure”	09 de abril de 2015
D2	US2015300104	“System and method for raising and lowering a drill floor mountable automated pipe racking system”	25 de octubre de 2016

El documento D1¹ divulga un método y aparato para una estructura de torre. En una realización, la estructura de la torre incluye una placa de soporte de base, una pluralidad de estructuras de mástil articuladas acopladas a la placa de soporte de la base y pivotantes desde una posición paralela al suelo a una posición vertical, y una estructura de marco acoplada de manera móvil a una pista acoplada a una de las estructuras de mástil articulado, la pista dispuesta a lo largo de una de las estructuras de mástil articulado para subir y bajar la estructura de bastidor a lo largo de la pista. (Resumen)

El documento D2² divulga un aparato y método para su uso en exploración subterránea. La presente invención proporciona un montaje y desmontaje rápido de un dispositivo montado en el suelo de perforación, tal como un sistema de estanterías de tuberías. En particular, la presente invención da a conocer un sistema y método para el despliegue rápido de un sistema de estanterías de tuberías montado en el piso de perforación que es capaz de adaptarse a una plataforma de perforación existente. (Resumen)

1. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

1.1. Novedad (Art 16 Decisión 486)

La reivindicación 1 consiste en: “Un modelo arterial que comprende: (...)” (Radicado NC2018/0009428 del 09 de septiembre de 2018).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica

Características esenciales	D1	D2
Un sistema de bastidores de apoyo (100) para transporte y rotación en superficie de estructuras caracterizado porque comprende:	(...) una estructura de torre utilizada para soportar componentes aéreos y métodos para erigir y / o dar servicio a la estructura de torre. (Descripción, párr 0008)	(...) un sistema y un método para el montaje y desmontaje rápido de un mecanismo que se puede montar en un piso de perforación de una plataforma de perforación convencional, tal como un mecanismo de colocación de tuberías. (Descripción, párr 0001)
(...) un bastidor pivotante (1) que comprende una base (11) seleccionada de un polígono, conjunción de	La estructura de la torre incluye una placa de base adaptada para acoplarse a una placa de base fija, una brida acoplada de forma articulada a la placa de base, la placa	El bastidor de la base se puede conectar al piso de perforación de un equipo de perforación, en una posición desplazada al mástil de perforación.

¹<https://patents.google.com/patent/US20150096241A1/en?q=US20150096241>

²<https://patents.google.com/patent/US20150300104A1/en?q=US2015300104+>

Oficio N° 8963 de 18 de junio de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0009114

segmentos, curva, forma de hache “H”, entre otros, que puede apoyarse sobre el piso y girar mientras el conjunto estructura-bastidores (200) (1) (2) se apoya sobre dicha base (11).	de base y la brida se pueden mover entre sí en un primer eje de rotación, una estructura intermedia acoplada a la brida, y una estructura de mástil acoplada a la estructura intermedia en un fulcro que proporciona el movimiento de la estructura del mástil en un segundo eje de rotación con respecto a la estructura intermedia (...) (Descripción, párr 0009)	Un par de patas de base están conectadas de forma pivotante al bastidor de base y se pueden mover entre una posición retraída para el transporte y una posición extendida para la conexión pivotante al piso de perforación. (Descripción, párr 0020)
Un bastidor no pivotante (2) que comprende un sub-esqueleto base (21) que comprende vigas de apoyo paralelas al suelo, unidas entre sí y dispuestas en una configuración estable (...)	La estructura de torre 100 también incluye un componente aéreo 125 acoplado a la estructura de mástil 120. (Descripción, párr 0037, Fig. 5A)	(...) el mástil 16 está opcionalmente soportado por una rejilla, tal como una rejilla de cabezal 40 por seguridad. En la realización ilustrada en esta vista, el bastidor de base 200 tiene un conjunto de patín 220 acoplado. (Descripción, párr 0051)
(...) en el que cada bastidor (1) (2) puede acoplarse como soporte externo para una posible estructura (200).	La estructura de torre 100 incluye una base 110 que está acoplada al suelo 105, una estructura intermedia 115 acoplada a la base 110 y una estructura de mástil 120 acoplada a la estructura intermedia 115. La estructura de torre 100 también incluye un componente aéreo 125 acoplado a la estructura de mástil 120. (Descripción, párr 0037, Fig. 5A)	Un par de patas de base están conectadas de forma pivotante al bastidor de base. (Descripción, párr 0066) (...) un soporte de marco 40, como el soporte para cabezal, debajo del mástil 16 por seguridad. (Descripción, párr 0051)

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del aparato de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Una vista isométrica de una base 210 montada en la superficie que puede acoplarse al suelo mediante sujetadores o anclajes (no mostrados). Cada uno del pilar helicoidal 200, el pilar 205 que penetra en el suelo y la base 210 montada en la superficie incluyen una parte superior 215 que tiene una placa 220 de montaje estacionaria. (Descripción, párr. 0041)
- Reivindicación 5: Las diversas realizaciones de los componentes aéreos 125 mostrados en las FIGS. 1A-1D puede usarse solo o en combinación en la estructura de torre 100 dependiendo de las necesidades del usuario. (Descripción, párr. 0040)
- Reivindicación 6: La estructura de bastidor 500 es modular para permitir la facilidad de construcción y puede ser ensamblada en el sitio y / o en la estructura de mástil 120 por una o más personas. En una realización, la estructura de marco 500 contiene un marco de base 505, uno o más conjuntos de ajuste 510A, 510B y una pluralidad de elementos de marco 515. En un aspecto, el marco de base 505 contiene miembros estructurales 520A-520D que se sujetan entre sí para definir un marco. (Descripción, párr. 0065)

Las reivindicaciones dependientes 2, 5 y 6, tampoco cumplen con el requisito de novedad.

Oficio N° 8963 de 18 de junio de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0009114

2. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US20150096241	1, 2, 5 y 6	Novedad
D2	US2015300104	1	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 8963 de 18 de junio de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0009114

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2018/0009114		1°	X	2°		3°		Revoca	
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
29/08/2018						X			
Solicitante									
SAVIV PUBLICIDAD Y CIA S.A.S									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1 a 12
Palabras clave utilizadas	Structure, frame, pivot*, tiltable, transport, erection, load, rig, assembly, mounting, rack, carrying, tower.
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: B65G 41/00, B66C 1/00, B66C 1/10, B66C 1/30, B66C 1/66
	CPC:

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	08009413	31/01/2008	-	-	A
	13042753	04/03/2013	-	-	A
ISA	WO9909255	25/02/1999	-	-	A
	DE3925188	31/10/1990	-	-	A
	US6220468	24/04/2001	-	-	A
	DE102009020855	02/12/2010	-	-	A
	CN208201795	07/12/2018	-	-	A
Patbase	US2015300104	22/10/2015	1	(Descripción, párr 0001) (Descripción, párr 0020) (Descripción, párr 0051) (Descripción, párr 0066)	X
	EP0066683	15/12/1982	-	-	A
	CN105133473	09/12/2015	-	-	A
	US2017268182	21/09/2017	-	-	A
Espacenet	US20150096241	09/04/2015	1, 2, 5 y 6	(Descripción, párr 0008) (Descripción, párr 0037, Fig. 5A) (Descripción, párr. 0041) (Descripción, párr. 0040) (Descripción, párr. 0065)	X
	US9334668	10/05/2016	-	-	A
	US2013269268	17/10/2013	-	-	A
	US2007163474	19/07/2007	-	-	A
Googlepatents	WO20019064	30/01/2020	-	-	A
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)					
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.					
O					

Oficio N° 8963 de 18 de junio de 2021

Ref. Expediente N° NC2018/0009114

Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx .	
(2) Categorías de documentos citados	
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
Fecha del reporte de búsqueda: (08/04/2021)	
Examinador: OSCAR IVÁN ORDÚZ BERDUGO	